GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P3-079 Versión: 02 Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

INFORME No.:	5	**SUPERVISION**	X	DE SEGUIMIENTO	X	FINAL	☐
		INTERVENTORIA	☐	PARA PAGO	X		
PERIODO DE SEGUIMIENTO		Desde:		Fecha [05/08/2019]	Hasta:	Fecha [20/02/2020]	
PERIODO PARA PAGO		Desde:		Fecha [20/12/2019]	Hasta:	Fecha [20/01/2020]	

[redacted] CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X☐	NÚMERO:		2019-SS-37-0012	
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:		Fecha [06/08/2019]	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				Fecha [20/08/2019]	
OBJETO: "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, AMBIENTAL, LEGAL Y FINANCIERA AL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTO MULTIVEREDAL LAS AURAS- MUNICIPIO DE BRICEÑO- ANTIOQUIA.					
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:				DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Gerencia de servicios Públicos	
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:		CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE	
		NIT		79.508.558	
VALOR [$]:		INICIAL:		CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOC M.L. ($154.514.299)	
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			No.	N/A	N/A
		VALOR TOTAL:		CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOC M.L. ($154.514.299)	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				NO HUBO ANTICIPO	
PLAZO:		INICIAL		SEIS (06) MESES.	
				FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
				Fecha [20/08/2019]	Fecha [20/02/2020]
		PRORROGAS /.	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			No.	N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
			No.	N/A	N/A
			[redacted]		N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:			6854-6855
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):			07/03/2019 Y 07/03/2019
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS					SI
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:					CON-37-01-2019

SUPERVISOR(ES)/	NOMBRE(S)/ RAZON	HERNANDO CASTRILLON MORALES.

INTERVENTOR	SOCIAL:	
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	82.61%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	82.61%

2. CUMPLIMIENTO DE L

La interventoría continúa con el seguimiento al contratista de la obra.
Durante el presente periodo contratista de obra continua con actividades de corte y rotura de pavimento rígido para instalación de acometidas domiciliarias, se realizan excavaciones para instalación de acometidas domiciliarias, instalación de collarines para acometidas domiciliarias y levante de muros en mampostería en caseta de operaciones. Esta firma interventora de manera oficial ha informado y alertado sobre los atrasos generados hasta la fecha, situación que genera profunda preocupación en la supervisión del contrato, toda vez que la firma contratista no ha logrado mitigar los atrasos, lo que ha llevado a un incremento de los mismos a corte del presente informe, de mantenerse la misma dinámica se solicitara ante el departamento de Antioquia adelantar los procesos de multas y sanciones correspondientes, toda vez que se está generando una afectación a la naturaleza del contrato, a corte del presente informe se presenta un atraso del 12,58% en el aspecto financiero y un 12,09% en el aspecto físico. Nuevamente se comunica que a la fecha en el presupuesto contractual no se encuentra relacionado el componente eléctrico y electromecánico del proyecto, pero sí se encuentra cuantificado su valor en la sumatoria del costo directo total, situación que genera dificultades al momento de pagar las cantidades de obra ejecutadas, toda vez que no se cuenta con los ítems, descripción, cantidades y sus respectivos valores unitarios, se solicita a la entidad contratante realizar los respectivos trámites administrativos a que haya lugar a fin de solucionar la situación anteriormente relacionada, es importante tener en cuenta que de acuerdo a los avances tenidos a la fecha, se hace indispensable darle tramite inmediato a la problemática anteriormente expuesta.

2.1 SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

La interventoría en el seguimiento de avance de obra reporta para la fecha un avance de 82.61% en ejecución física y financiera de la siguiente

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCION**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
Acreditar el pago mensual de lo sapotes de sus empleados a la seguridad social y parafiscales.	82.61%	Cumplida de acuerdo al avance de la obra
Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de acuerdo con los planos, especificaciones y demás documentos precontractuales.	82.61%	Cumplida de acuerdo al avance de la obra

Suministrar y mantener durante la ejecución del proyecto el personal profesional ofrecido en la propuesta técnica económica.	82.61%	Cumplida de acuerdo al avance de la obra
Suscribir y presentar actas de inicio, parciales y finales y demás actos administrativos para el desarrollo del contrato.	82.61%	Cumplida parcialmente
Mantener todas las normas de seguridad industrial y salud en el trabajo	82.61%	Cumplida de acuerdo al avance de la obra
Llevar bitácora sin tachones y firmada por las partes	82.61%	Cumplida de acuerdo al avance de la obra
Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos	82.61%	Cumplida de acuerdo al avance de la obra
POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCION**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
Nombrar el supervisor del contrato de interventoría.	100%	Se nombra al Ing. Hernando Castrillón morales
Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia para la aprobación y traslado de los recursos objeto del contrato	82.61%	Cumplida parcialmente
Pagar el valor pactado en el contrato, previa aprobación del supervisor	82.61%	Cumplida parcialmente
Aprobar los cobros que formule el contratista	82.61%	Cumplida parcialmente
Efectuar la liquidación del contrato	0	N/A para la fecha
Verificar el suministro de los bienes y el cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte del contratista.	82.61%	Cumplida parcialmente

1.1.1. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	**OBJETIVO/CONCLUSIONES/OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES**
Fecha [10/08/19]	El día 10/08/2019 a las 12.30 pm, nos reunimos en las instalaciones de la entidad educativa de la vereda las Auras, El Señor Gerente de empresa prestadora de servicios del Municipio de Briceño, Concejales, personal del contratista, personal de la interventoría, el supervisor de la Gerencia de Servicios Públicos de la Gobernación de Antioquia y representantes de la comunidad de las veredas a intervenir; esta con el fin de realizar la socialización del proyecto que tiene por objeto: CONTRATO DE OBRA PARA EL" MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTO MULTIVEREDAL LAS AURAS- MUNICIPIO DE BRICEÑO-ANTIOQUIA". En esta reunión se les explico el alcance del proyecto, los aportes de cada entidad (MUNICIPIO DE BRICEÑO Y DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA), la parte social, ambiental y se conformo la veeduría ciudadana. También se decidió

	hacer acta de inicio para el día 20/08/2019.
Fecha [15/01/20]	El día 15/01/2020 a las 4.00 PM, nos reunimos en las instalaciones de la Gerencia de Servicios Públicos de la Gobernación de Antioquia off 9-09, El señor Alcalde (Wilmar Moreno), La Gerente de la Empresa pública de Briceño (Doctora Yeleny Agudelo Torres), El Asesor del Municipio de Briceño(Doctor Sergio Alexis Londoño), El Supervisor de la Gerencia Servicios Públicos de la Gobernación de Antioquia(Ingeniero Hernando Castrillón Morales),La funcionaria de la Gerencia de Servicios Públicos(Doctora Blanca Roció Zuleta Gaviria) y la Profesional Universitaria(Doctora Lina Marcela García). Esta con el fin de revisar el avance y los inconvenientes del proyecto que tiene por objeto: MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTO MULTIVEREDAL LAS AURAS- MUNICIPIO DE BRICEÑO- ANTIOQUIA". El Supervisor Hernando Castrillón Morales tomo la palabra y comento sobre la solicitud de suspensión por 45 días que viene solicitando el contratista por posibles amenazas que vienen ocurriendo a los funcionarios de la empresa Consorcio AURA, por intermedio de los grupos al margen de la ley, lo cual les impide entrar a las zonas de trabajo donde se realizan las diferentes actividades relacionadas con el proyecto. De acuerdo a las anteriores circunstancias el Supervisor expreso que era imposible suspender el contrato debido a que hasta el momento el contratista no había presentado ninguna denuncia ante alguna Entidad pública y que tampoco había algún pronunciamiento por escrito del señor Alcalde del Municipio de Briceño con respecto a las amenazas que se estaban presentando. La Gerente de la Empresa Prestadora de Servicios también manifestó que no conocía oficio alguno sobre dicha extorsión y que sin embargo se iba a pronunciar al respecto. El día 10 de enero del 2020, nos reunimos en la oficina 9-09, El ingeniero Representante legal de la Empresa Contratista(Ricardo Hawasly H), El Director de interventoría(Carlos Vergara N) y El Supervisor de la Gerencia Servicios Públicos de la Gobernación de Antioquia(Hernando Castrillón M). Esta con el fin de revisar el avance y los inconvenientes del proyecto que tiene por objeto "MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTO MULTIVEREDAL LAS AURAS- MUNICIPIO DE BRICEÑO- ANTIOQUIA". El Supervisor Hernando Castrillón Morales tomo la palabra y pidió explicación sobre el atraso que se viene presentando últimamente en la ejecución del contrato, por lo tanto le recomienda a la interventoría que le exija al contratista la presentación de un plan de contingencia para colocarse al día con la ejecución del contrato. También se hablo sobre la solicitud de pedir un mes más de plazo para poder ejecutar y terminar bien el proyecto, esto siempre y cuando no ocasione costo adicional a la interventoría.

1.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$108.159.439	$46.354.860	$0	$154.514.299
2. Adiciones	$0	$0	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$108.159.439	$46.354.860	$0	$154.514.299
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados(pago de acta N°1 de interventoría	$21.403.738,30	$9.173.030,70	$	$30.576.769
5. Recursos pagados / desembolsados(pago de acta N°2 de interventoría	$19.606.124,30	$8.402.624,70	$	$28.008.749
5. Recursos pagados / desembolsados(pago de acta N°3 de interventoría	$20.000.000	$9.436.749	$	$29.436.749
5. Recursos pagados / desembolsados(pago de acta N°4 de interventoría	$20.000.000	$8.484.749	$0	$28.484.749
5. Recursos pagados / desembolsados(pago de acta N°5 de interventoría	$20.000.000	$8.496.726	$0	$28.496.726
5. Recursos pagados / desembolsados(pago de acta N°6 de interventoría				
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	**$61.009.862,60**	$27.012.404,40	$0	$88.022.267
7. Recursos ejecutados (incluidos los pendientes por facturar)	**$101.009.862,60**	$43.993.879,40	$0	$145.003.742
8. Recursos no ejecutados	$7.149.576,40	$2.360.980,60	$0	$9.510.557

1.3. ANOTACIONES ADICIONALES: El supervisor del proyecto ingeniero Hernando Castrillón morales, le envió un oficio al señor alcalde del Municipio de Briceño(JOSE DANILO AGUDELO TORRES) sobre la posibilidad de riesgo por zona minada en el sector la quiebra, vereda Vélez(zona donde se encuentra proyectado el paso de la nueva línea del acueducto que se va a construir

2. [redacted]

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CÁUSULA TERCERA "FORMA DE PAGO/DESEMBOLSOS". El Departamento de Antioquia Gerencia de Servicios Públicos a través del Consorcio FIA, pagará mensualmente el valor del contrato, mediante el reembolso de los costos directos de sueldos de personal autorizado y efectivamente empleado, afectados por un factor Multiplicador presentado por el contratista, más el reembolso de otros costos directos

ocasionados, previa presentación de la respectiva acta de costos, con el visto bueno del supervisor del proyecto designado por la Gerencia de Servicios Públicos. Los salarios del personal profesional y técnico de la consultoría se reajustarán anualmente si a ello hay lugar, a partir del 1 de enero del año 2019 de acuerdo con la variación del IPC

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	Fecha [23/07/19]	$154.514.299		N/A		$154.514.299
Adiciones	N/A	N/A				
Pago acta de interventoría N° 1	[20/10/19]		$30.576.769		$30.576.769	$123.937.530
Pago acta de interventoría N° 2	[20/11/19]		$28.008.749		$28.008.749	$95.928.781
Pago acta de interventoría N° 3	[13/12/19]		$29.436.749		$29.436.749	$66.492.032
Pago acta de interventoría N° 4	[28/02/20]		$28.484.749		$28.484.749	$38.007.283
Pago acta de interventoría N° 5	[28/02/20]		$28.496.726		$28.496.726	$9.510.557
TOTALES			$145.003.742		$145.003.742	

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGO: Según lo estipulado en la cláusula TERCERA "FORMA DE PAGO", con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo de contrato se hará el siguiente pago a la interventoría, correspondiente a la suma de veinti ocho millones cuatrocientos noventa y seis mil setecientos veinti seis pesos MLC ($28.496.726) relacionada con el pago de acta N° 5 de orden de pago de la tabla adjunta en el numeral 3. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".

Realizar el pago de acuerdo con la siguiente información

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P3-079 Versión: 02 Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

OBJETO: CONTRATO: "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, AMBIENTAL, LEGAL Y FINANCIERA AL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTO MULTIVEREDAL LAS AURAS- MUNICIPIO DE BRICEÑO- ANTIOQUIA. N° 2019-SS-37-0012.

PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA CDR No 6854- EXPEDIDO POR EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIAY EL CDR No 6855- EXPEDIDO POR EL MUNICIPIO DE BRICEÑO.

Consignar el valor de $28.496.726, a la cuenta corriente del banco DAVIVIENDA No 0560152960001609 a nombre de CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE

4. CONTROL DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
N/A	N/A	N/A	N/A

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES

Las actividades realizadas están acordes con el avance del contrato de obra

Para constancia, se firma la presente acta el 21/02/2020

Nombre: HERNANDO CASTRILLON MORALES
SUPERVISOR/INTERVENTOR